

La Dirección General de la Energía podrá suprimir o modificar las presentes condiciones o imponer otras nuevas si las circunstancias así lo aconsejaren.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 30 de julio de 1980.—El Director general, Ramón Leonato Marsal.

Sr. Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Coruña.

20444 *RESOLUCION de 11 de agosto de 1980, de la Delegación Provincial de Navarra, por la que se autoriza la instalación eléctrica de alta tensión que se cita y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», solicitando autorización para la instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la línea eléctrica, cuyas características principales técnicas son las siguientes:

Tensión: 20 KV.

Circuito: Uño.

Longitud: 718 metros.

Objeto: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la localidad de Aos.

Origen: En línea de FENSA.

Final: Nuevo centro de transformación, tipo intemperie, de 180 KVA.

Apoyos: Hormigón vibrado y torres metálicas.

Conductor: Aluminio-acero, tipo LA-56.

Emplazamiento: Aos.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, aprobado por Decreto 3151/1968, de noviembre, ha resuelto autorizar el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada, declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, y aprobar el proyecto presentado para ejecución de las mencionadas instalaciones, fechado en Pamplona en enero de 1980 y suscrito por el Doctor Ingeniero Industrial don Francisco Díaz Leante, concediéndosele un plazo de seis meses para la ejecución de las obras.

Pamplona, 11 de agosto de 1980.—El Delegado provincial.—5.543-15.

20445 *RESOLUCION de 20 de agosto de 1980, de la Delegación Provincial de Vizcaya, por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita (L-2799).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica, y en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968,

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

Primero.—Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», la instalación de una línea eléctrica aérea, a 13,2 KV., doble circuito.

Origen: E. T. D. de Laucariz.

Final: Apoyos números 6-7 de la línea Marcoseña-Gatica.

Conductor: Cable «LA» de 110 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 909 metros.

Apoyos: De hormigón y metálicos.

La finalidad es atender el suministro de energía eléctrica.

Término municipal: Mungüía.

Segundo.—Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiaciones forzosas y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/1966, para el desarrollo y ejecución de la instalación, se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Bilbao, 20 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, Alfredo García-Lorenzana.—5.372-15.

20446

RESOLUCION de 22 de agosto de 1980, de la Delegación Provincial de La Coruña, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita (expediente 33.023).

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio en calle Fernando Macías, 2, La Coruña, en el que solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para línea media tensión aérea a 15/20 KV. de alimentación al centro de transformación CM-20, derivada al centro de transformación CM-19 y centros de transformación aéreos de 100 y 25 KVA. para CM-20 y 19, respectivamente, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar línea aérea de media tensión a 15/20 KV., de 954 metros de longitud, con origen en apoyo a instalar entre los apoyos números 36 y 37 de la línea a igual tensión Pedrido-Cambre (expediente 27.366) y término en la estación transformadora proyectada.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 100 KVA., relación de transformación 15-20±2,5-5 por 100/0,380-0,220 KV. (para alimentar el centro de mando número 20).

Línea aérea de media tensión a 15/20 KV., de 19 metros de longitud, con origen en el apoyo número 7 de la línea que alimenta la anterior estación transformadora, y término en la estación transformadora proyectada.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 25 KVA., relación de transformación 15-20±2,5 por 100/0,380-0,220 KV. (para alimentar el centro de mando número 19).

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de seis meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que, para concesión de prórroga, se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

La Coruña, 22 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, por delegación, Luis López-Pardo y López-Pardo.—5.321-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

20447

ORDEN de 24 de julio de 1980 por la que se dispone la publicación de las modificaciones que han experimentado, durante el año 1979, los Catálogos de Montes de Utilidad Pública aprobados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 31 de mayo de 1966.

Ilmo. Sr.: Los Catálogos de Montes de Utilidad Pública de las provincias de Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Murcia, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Sevilla, Tarragona, Valencia y Vizcaya, todos ellos aprobados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de mayo de 1966, han sufrido alteraciones durante el año 1979, como consecuencia de decisiones judiciales o administrativas. Estas modificaciones reglamentariamente se recogen en los libros registro del Catálogo y son de conocimiento de las Entidades y particulares interesados.

No obstante, con el fin de que dichas modificaciones tengan la adecuada publicidad, he tenido a bien disponer que se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» el cuadro anexo, en el que constan las variaciones introducidas en los Catálogos de Montes de Utilidad Pública de las provincias mencionadas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1980.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

RELACION QUE SE CITA

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Pertenenencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE. APROBADO POR DECRETO DE 20 DE JUNIO DE 1968 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE MAYO DE 1969, 30 DE JUNIO DE 1970, 20 DE OCTUBRE DE 1971, 7 DE FEBRERO DE 1973, 9 DE ENERO DE 1974, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 28 DE JULIO DE 1976, 28 DE NOVIEMBRE DE 1977, 11 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 28 DE DICIEMBRE DE 1979							
92	Hellín.	Yeste.	«La Florida y Tinjarra».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares por el Puntal de los Cuernos, Poyato del Serval, Castillicos, Cuerdas del Hoyo y del Montero, Umbria de los Simancos y El Pronóstico, y monte «Ardal», del término y propios de Yeste, número 90 del Catálogo. E.—Labores del Arroyo del Cejo, carretera longitudinal del Segura, labores de la Fuensanta, Barrancos Hon-do y de Tinjarra, senda de la Florida y finca particular. S.—Carretera longitudinal del Segura; monte «Solana del Río Segura», en término de Yeste, y perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 17 del Catálogo; Puntales de la Cuerda Pelá y del Tesoro; Collado del Lugar y Puntal de la Cueva. O.—Horquilla de Cañada Trigueros, Peña Larga, Cuerda de los Covachones, Piedras Balonas, Puntal de la Carnina, Cintos de Arrastrapanzas, Cuerda de la Si-ma, Allanadas y Alegas de Agustín.	1.622,83	1.623,68
93	Hellín.	Yeste.	«Tinjarra».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	Incorporado al número 92.		
143	Albacete.	Alborea.	«Barranco Ruiz».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Monte «Derrubiada», del término y propios de Albo-rea, número 72 del Catálogo, y monte «Pinar de Vil-latoya», en término de Villatoya y perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Natu-raleza, número 121 del Catálogo. E.—Monte «Pinar de Villatoya», en término de Villatoya y perteneciente al Instituto Nacional para la Conserva-ción de la Naturaleza, número 121 del Catálogo. S.—Propiedades particulares. O.—Monte «Derrubiada», del término y propios de Albo-rea, número 72 del Catálogo.	423,40	425,00
144	Hellín.	Letur.	«Estepares».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Compañía Angulesa. E.—Fincas particulares S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares. <i>Parcela I</i> N.—Finca particular. E.—Finca particular. S.—Finca particular. O.—Finca particular.	375,00	375,00
145	Hellín.	Nerpio.	«Guijarrilla y Talón».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Camino Real de Nerpio a Huebras, fincas particulares y Camino Viejo de Las Cañadas. E.—Fincas particulares; monte «Hoya Celada», en térmi-no de Nerpio y perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 112 del Catálogo. S.—Finca particular; monte «El Mosquito de Arriba», en término de Nerpio y perteneciente al Instituto Nacio-nal para la Conservación de la Naturaleza, número 131 del Catálogo; fincas particulares mediante la di-visoria de aguas, Vértice y Puerto de la Sierra de las	1.728,00	1.737,30

Cabras, y camino de Nerpio a la Puebla de Don Fadrique.
 O.—Fincas particulares, en parte el camino de Nerpio a la Puebla de Don Fadrique; éjidos del cortijo del Sabinar y otras propiedades particulares.

MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, APROBADO POR DECRETO DE 20 DE JULIO DE 1974 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE OCTUBRE DE 1975, 28 DE JULIO DE 1976, 28 DE NOVIEMBRE DE 1977 Y 11 DE DICIEMBRE DE 1978

72	Helche.	Albatera.	«Sierra y Lomas».	Ayuntamiento de Albatera.	<p style="text-align: center;"><i>Parcela I</i></p> <p>N.—Término de Hondón de los Frailes y fincas particulares. E.—Término de Hondón de las Nieves, fincas particulares, monte «La Sierra», del término y propios de Crevillente, número 44 del Catálogo; finca particular «La Algüeda»; monte «Sierra Baja y Lomas», del término y propios de Crevillente, número 67 del Catálogo, y fincas particulares en término de Crevillente. S.—Fincas particulares en término de Albatera. O.—Fincas particulares en término de Orihuela, finca «Las Ventanas» y término de Orihuela.</p> <p style="text-align: center;"><i>Parcela II</i></p> <p>N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.</p> <p style="text-align: center;"><i>Parcela III</i></p> <p>N.—Fincas particulares. E.—Camino vecinal. S.—Fincas particulares y carretera de Albatera a Hondón de los Frailes. O.—Fincas particulares.</p> <p style="text-align: center;"><i>Parcela IV</i></p> <p>N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.</p> <p style="text-align: center;"><i>Parcela V</i></p> <p>N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.</p> <p style="text-align: center;"><i>Parcela VI</i></p> <p>N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares y carretera de La Sal. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares y carretera de La Sal.</p>	1.657,73	1.735,19
99	Helche.	Elche.	«Puntal del Buho y Cariala».	Ayuntamiento de Elche.	<p style="text-align: center;"><i>Parcela I. «Puntal del Buho»</i></p> <p>N.—Cultivos particulares. E.—Camino viejo de Elche a Aspe. S.—Cultivos particulares. O.—Acequia mayor del pantano del río Vinalapó.</p> <p style="text-align: center;"><i>Parcela II. «Cariala»</i></p> <p>N.—Barranco de los Pastores y cultivos particulares. E.—Camino viejo de Elche a Aspe y monte «El Penchat», propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. S.—Cultivos particulares. O.—Canal viejo de Alcoraya y cultivos particulares.</p>	90,53	90,53

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE AVILA, APROBADO POR DECRETO DE 11 DE FEBRERO DE 1971 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 7 DE FEBRERO DE 1973, 8 DE ENERO DE 1974, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 28 DE JULIO DE 1976, 26 DE NOVIEMBRE DE 1977, 11 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 28 DE DICIEMBRE DE 1979							
40	Arévalo.	San Vicente de Arévalo.	«Pinar del Concejo».	Ayuntamiento de San Vicente de Arévalo.	N.—Prado de los propios de San Vicente de Arévalo y tierras de labor. E.—Camino de San Vicente al Cristo de los Pinares y monte «Los Comunes», en término de San Vicente de Arévalo y perteneciente a los propios de San Vicente y Nava de Arévalo, número 39 del Catálogo. S.—Monte «La Pajarilla», del término y propios de Pedro Rodríguez, número 37 del Catálogo. O.—Término de Cabezas de Alambre y tierras de labor.	301,50	301,50
86	Avila.	San Juan de la Nava.	«Navas Llanas».	Ayuntamiento de San Juan de la Nava.	N.—Finca «La Pavona», en término municipal de Riofrío. E.—Finca «Dehesa La Nueva», en término municipal de El Barraco; fincas particulares de San Juan de la Nava; monte «La Cabrera o Pinar Alto», del término y propios de El Barraco, número 57 del Catálogo, y fincas particulares. S.—Dehesa Boyal de Zorzalejo, del Ayuntamiento de San Juan de la Nava; fincas particulares y terrenos del Ayuntamiento. O.—Terrenos del Ayuntamiento de Navalmoral de la Sierra, en su término municipal; monte «Sierra de Avila», en los términos municipales de Sotalvo y San Juan de la Nava, propiedad de la Mancomunidad Municipal Asociada de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, número 47 del Catálogo.	592,84	606,51
98	Piedrahita.	Navarredonda de Gredos.	«Navahondilla, El Baldo y Los Llanos».	Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos.	N.—Propiedad del Ayuntamiento y de particulares; Parador Nacional de Gredos y carretera a El Barco de Avila. E.—Cordel de ganados del Puerto del Pico; fincas particulares y Dehesas de Navarenas y Navalpalenciana. S.—Dehesa El Helecho y fincas particulares. O.—Finca «Sanchivieco», en término de Hoyos del Espino.	1.061,22	1.174,10
111	Piedrahita.	Solana de Béjar.	«Regajales, Regajo Luengo, Canchurrales y Fuentes Blancas».	La Zarza.	N.—Términos municipales de Candelario y Navacarros (Salamanca), terrenos de la Sociedad de Vecinos de la Sierra de El Tremedal. E.—Terrenos comunales de La Zarza. S.—Terrenos comunales de La Zarza; finca «El Cordeón»; terrenos comunales de La Zarza y del Grupo Sindical de Colonización número 12.269. O.—Terrenos del Grupo Sindical de Colonización número 12.269.	318,80	318,80
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, APROBADO POR DECRETO DE 19 DE DICIEMBRE DE 1969 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE OCTUBRE DE 1971, 7 DE FEBRERO DE 1973, 11 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 26 DE DICIEMBRE DE 1979							
35	Mérida.	Oliva de Mérida.	«Los Perdigones».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares. E.—Finca particular «La Pajosa». S.—Finca particular «El Pedruégano», en parte mediante el arroyo de Las Viboras. O.—Fincas particulares «El Risquillo», «Los Sacristanes» y «La Garza», en parte mediante el camino.	521,17	521,17
36	Castuera.	Quintana de la Serena.	«Abrazauces».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares en término municipal de La Haba. E.—Fincas particulares, en parte mediante pista forestal y arroyo de Aceuchalón. S.—Finca «Vuelos». O.—Monte «Abrazauces», en término municipal de Valle	112,12	112,12

43	Castuera.	Zalamea de la Serena.	«Viembre».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Finca «Sagazuela». E.—Finca «Sagazuela» y monte «Argallanes». S.—Fincas «Encalada» y «Ojuelos», situadas en el término municipal de Campillo de Llerena. O.—Fincas «Valdecigüeñas» y «Sagazuela», mediante camiento.	323,50	323,50
51	Villanueva de la Serena.	Navalvillar de Pela.	«Sierra del Bravo».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Carretera de Navalvillar de Pela a Orellana y fincas particulares. E.—Finca particular. S.—Finca «Maribáñez» y «La Higuera». O.—Finca «Hoyo de Pela» y «Sierra Repica».	67,00	67,00
<p>MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA, APROBADO POR DECRETO DE 6 DE ABRIL DE 1967 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE MAYO DE 1969, 30 DE JUNIO DE 1970, 20 DE OCTUBRE DE 1971, 7 DE FEBRERO DE 1973, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 28 DE JULIO DE 1976, 26 DE NOVIEMBRE DE 1977, 11 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 28 DE DICIEMBRE DE 1979</p>							
48	Berga.	Berga.	«Serra Petita».	Ayuntamiento de Berga.	N.—Hiera del Meige; finca particular «Bosch de Berga» y riera del Meige. E.—Río Llobregat. S.—Finca particulares en término municipal de Serchs y fincas particulares en término municipal de Berga. O.—Riera del Meige; fincas particulares y riera del Meige.	86,13	86,13
49	Mataró.	Mataró y Argenton.	«Turo d'etn Dorí».	Ayuntamiento de Mataró.	N.—Finca «Famadas», en los términos municipales de Argenton y Mataró, y fincas particulares en término de Mataró. E.—Finca particulares en término municipal de Mataró. S.—Finca particular en término municipal de Mataró y carretera y urbanización Villardell. O.—Carretera de Can Bruguera; propiedad particular en término municipal de Argenton; Torrente Mayans y carretera de Can Bruguera.	17,64	17,64
52	Vic.	Oriotá y Montanyola.	«Pla de Vila y Pererriera».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Finca particulares en los términos municipales de Oriotá y Montanyola, en parte mediante el camino forestal. E.—Finca particular en término municipal de Montanyola, mediante el camino forestal. S.—Carretera comarcal de Vic a Suria y fincas particulares en término de Montanyola, en parte mediante el Torrents de la Fonts de la Deu. O.—Finca particulares en término municipal de Oriotá.	153,25	153,25
82	Navalmoral de la Mata.	Talayuela.	«Dehesa Royal».	Ayuntamiento de Talayuela.	<p>MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE CACERES, APROBADO POR DECRETO DE 12 DE ABRIL DE 1973 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 28 DE JULIO DE 1976, 26 DE NOVIEMBRE DE 1977, 11 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 28 DE DICIEMBRE DE 1979</p> <p>Parcela A</p> <p>N.—Finca particulares. E.—Finca particulares. S.—Finca particulares. O.—Finca particulares.</p> <p>Parcela B</p> <p>N.—Finca particulares de regadío; río Tietar y fincas particulares de regadío. E.—Finca particular. S.—Finca particulares de pinar. O.—Finca particular de pinar.</p>	1.200,46	1.200,46

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Pertenenencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
123	Trujillo.	Jaraicejo.	«Moratas».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Propiedades de la Comunidad de Vecinos de Casas de Miravete, en su término municipal, y propiedades de Obras Públicas. E.—Margen Oeste de la carretera nueva y vieja, Nacional V, de Madrid a Lisboa por Badajoz. S.—Finca particular «El Cubo». O.—Finca «Cantalgallo», de la Comunidad de Vecinos de Jaraicejo.	57,50	57,50
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA, APROBADO POR DECRETO DE 30 DE ENERO DE 1975 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 26 DE JULIO DE 1976, 26 DE NOVIEMBRE DE 1977, 11 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 26 DE DICIEMBRE DE 1979							
77	Castellón de la Plana.	Villafamés.	«El Estepar».	Ayuntamiento de Villafamés.	N.—Vereda de la Balaguera, fincas particulares y carretera de Villafamés a Puebla Tornesa. E.—Fincas particulares. S.—Término municipal de Puebla Tornesa. O.—Fincas particulares, barranco de la Fordenchana y vereda de la Balaguera.	230,00	234,90
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL, APROBADO POR DECRETO DE 15 DE FEBRERO DE 1968 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE MAYO DE 1969, 9 DE ENERO DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 20 DE JULIO DE 1976, 26 DE NOVIEMBRE DE 1977, 11 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 26 DE DICIEMBRE DE 1979							
47	Puertollano.	Solana del Pino.	«Mesegales y Coquiles».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Monte «Las Navas», en término de Solana del Pino, propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 43 del Catálogo, y propiedades particulares. E.—Monte «Redonda y Rabiza», del término y propios de Solana del Pino, número 60 del Catálogo. S.—Fincas particulares en término de Solana del Pino y finca particular en término de Fuencaliente. O.—Finca particular.	1.735,48	1.735,48
54	Puertollano.	Brazatortas.	«La Garganta».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares en término de Almodóvar del Campo. E.—Monte «Ojuelo», en término de Cabezarrubias del Puerto, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 56 del Catálogo, y monte «Nava del Horno», del término y propios de Fuencaliente, número 6 del Catálogo. S.—Finca particular. O.—Finca particular en término de Almodóvar del Campo.	3.245,50	3.245,50
56	Puertollano.	Cabezarrubias del Puerto.	«Ojuelo».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares en término de Almodóvar del Campo. E.—Fincas particulares. S.—Río Montoro, que lo separa de los montes «Umbría de las Ventillas» y «Nava del Horno», ambos del término y propios de Fuencaliente, números 9 y 6 del Catálogo, respectivamente. O.—Monte «La Garganta», en término de Brazatortas, propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 54 del Catálogo.	1.544,80	1.544,80
59	Puertollano.	Villanueva de San Carlos.	«Sierra de las Trampas».	Común de Vecinos de Villanueva de San Carlos.	N.—Fincas particulares, mediante el arroyo de Ponce. E.—Finca particular. S.—Fincas particulares en término de Mestanza. O.—Finca particular en término de Puertollano.	851,12	851,12
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, APROBADO POR DECRETO DE 9 DE MAYO DE 1969 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE OCTUBRE DE 1975, 11 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 26 DE DICIEMBRE DE 1979							
23	Córdoba.	Espiel.	«Los Azahares».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na-	N.—Finca particular Hacienda El Cervunal. E.—Río Benajarafe.	1.540,10	1.540,10

32	Córdoba.	V i l l a n u e v a del Rey.	«Montera Baja».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turalesa.	<p>S.—Finca particular La Aguja. O.—Monte «La Vaquera», en término de Espiel, pertene- ciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 29 del Catálogo; finca par- ticular Las Carboneras y monte «La Jarilla», en tér- mino de Hornachuelos y perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.</p> <p>N.—Fincas particulares. E.—Monte «Montera Alta», en término de Villanueva del Rey, perteneciente al Instituto Nacional para la Con- servación de la Naturaleza, número 38 del Catálogo. S.—Monte particular «Campos Verdes», mediante el arroyo Yamujoso, y monte «Lentiscares», en término de Villanueva del Rey, perteneciente al Instituto Nacio- nal para la Conservación de la Naturaleza, núme- ro 10 del Catálogo. O.—Monte «Los Azahares», en término de Espiel, perte- neciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 23 del Catálogo, y fincas particulares.</p>	846,00	846,00	846,00
36	Córdoba.	V i l l a n u e v a del Rey.	«Montera Alta».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turalesa.	<p>N.—Montes «Las Erillas» y «Cerro de las Erillas», perte- necientes al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. E.—Finca particular Puerto del Toro, en gran parte me- diane la divisoria de aguas del Cortecero. S.—Monte «Cabeza Agüilla Alta», en los términos de Espiel y Villanueva del Rey, perteneciente al Insti- tuto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 34 del Catálogo, y finca particular Campos Verdes, mediante el arroyo de Zumbaderos. O.—Monte «Montera Baja», en término de Villanueva del Rey, perteneciente al Instituto Nacional para la Con- servación de la Naturaleza, número 32 del Catálogo, y olivar de los Aviones, de propiedad particular.</p>	1.175,89	1.175,89	1.175,89
41	Posadas.	H o r n a c h u e - los.	«Las Traviesas».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turalesa.	<p>N.—Finca particular Tarabilla Alta. E.—Finca particular Tarabilla Baja, en parte mediante la carretera de la J. E. N., y monte «Caños Bajos», en término de Hornachuelos, perteneciente al Insti- tuto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 47 del Catálogo. S.—Propiedad de la J. E. N. O.—Fincas particulares, en parte por medio de la divi- soria de aguas.</p>	836,00	836,00	836,00
42	Posadas.	H o r n a c h u e - los.	«Los Chivatós».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turalesa.	<p>N.—Arroyo de la Onzuela. E.—Río Bembézar. S.—Río Onza. O.—Fincas particulares en la provincia de Sevilla y en el término de Hornachuelos.</p>	1.467,00	1.467,00	1.467,00
43	Posadas.	H o r n a c h u e - los.	«Pilar del Alta».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turalesa.	<p>N.—Río Bembézar. E.—Río Bembézar y pantano de Bembézar. S.—Finca particular Pedrejón Bajo y monte «Pedrejón Alto», en término de Hornachuelos y perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turalesa, número 27 del Catálogo, mediante el arroyo de los Bahaderos. O.—Finca particular El Alta.</p>	422,00	422,00	422,00
44	Posadas.	H o r n a c h u e - los.	«Los Llanos».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turalesa.	<p>N.—Provincia de Badajoz, en gran parte por medio del arroyo de Hernán Gil. E.—Finca particular Los Llanos. S.—Fincas particulares. O.—Finca particular La Sierra, de la provincia de Ba- dajoz.</p>	479,00	479,00	479,00
45	Posadas.	H o r n a c h u e - los.	«Caños Altos».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turalesa.	<p>N.—Fincas particulares y arroyo de la Montesina. E.—Arroyo de la Montesina. S.—Finca particular Caños de Enmedio. O.—Finca particular La Tarabilla.</p>	301,00	301,00	301,00

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
46	Peña Arroyo, Pueblo Nuevo.	Fuente Obeluna.	«Los Rubios».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares, Puerto del Abulladero, olivares de particulares y finca Fuente del Lustre, en parte mediante el arroyo. E.—Fincas particulares y arroyo del Berrocal. S.—Arroyo del Berrocal, que lo separa del monte «Torilejos», en término de Hornachuelos, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 24 del Catálogo. O.—Fincas particulares.	194,00	194,00
47	Posadas.	Hornachuelos.	«Caños Bajos».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas particulares. E.—Finca particular y monte «Torilejos», en término de Hornachuelos, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 24 del Catálogo. S.—Finca propiedad de la Junta de Energía Nuclear. O.—Monte «Las Traviesas», en término de Hornachuelos y perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 41 del Catálogo.	505,00	505,00
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE CUENCA, APROBADO POR DECRETO DE 18 DE AGOSTO DE 1973 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 26 DE JULIO DE 1976, 26 DE NOVIEMBRE DE 1977 Y 11 DE DICIEMBRE DE 1978							
58	Cuenca.	Pajarón.	«Lomazo y Cruceta».	Ayuntamiento de Pajarón.	N.—Terrenos de particulares y eriales del Ayuntamiento. E.—Monte «La Muela», del término y propios de Pajarón, número 59 del Catálogo. S.—Término municipal de Carboneras de Guadazaón. O.—Término municipal de Carboneras de Guadazaón.	140,00	140,00
93	Cuenca.	Arco de la Sierra.	«Ensanche».	Ayuntamiento de Arco de la Sierra.	N.—Río Villalbilla, terrenos montuosos de propiedad particular, camino de Fragacete y camino de Las Majadas a la Casa de los Olmos. E.—Término municipal de Las Majadas. S.—Término municipal de Las Majadas. O.—Término municipal de Portilla.	619,35	619,35
148	Cuenca.	Portilla.	«Dehesa Boyal».	Ayuntamiento de Portilla.	N.—Término municipal de Arco de la Sierra y camino de Portilla a Ribatajadilla. E.—Camino cañada del Castellano, acequia y fincas particulares. S.—Término municipal de Villalba de la Sierra. O.—Término municipal de Zarzuela.	566,35	566,35
182	Cuenca.	Cañamares.	«El Entredicho».	Ayuntamiento de Cañamares.	N.—Monte «Sierra de Valseco», del término y propios de Priego, número 201 del Catálogo, y descansadero de ganados en término municipal de Cañamares. E.—Terrenos particulares. S.—Terrenos particulares. O.—Monte «Sierra de Valseco», del término y propios de Priego, número 201 del Catálogo.	65,20	65,20
231	Cuenca.	Santa Cruz de Moya.	«Rentos de Orchova».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Fincas de particulares, del Ayuntamiento y de la Iglesia, en término de Casas Bajas; terrenos del Ayuntamiento; finca particular y montes «Alto del Gazapo y otros» y «Sesga», respectivamente, números 46 y 39 del Catálogo de la provincia de Valencia. E.—Monte «El Pinar», del término y propios de Arco de Salinas, número 169 del Catálogo de la provincia de Teruel. S.—Monte «Dehesa del Rebollo», del término y propios de Arco de Alpuente, número 42 del Catálogo de la provincia de Valencia, y finca particular La Lacaba, en término de Santa Cruz de Moya. O.—Peña del Rayo, río de Arco, río Turia, fincas particulares, mojon de la Sabina, puntal del Medio, ca-	2.398,79	2.439,19

243	Cuenca.	Beteta.	«Valtablado».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	mino de la Solana de los Cuchilleros hasta el barranco del Vidriero, continuando fincas particulares hasta alcanzar el término municipal de Casas Bajas. N.—Término municipal de Peñalén (Guadalajara). E.—Cañada Real de Ganados, que lo separa del monte «Majada Alta y Macharrillo», del término y propios de Poveda de la Sierra, número 182 del Catálogo de la provincia de Guadalajara. S.—Término municipal de Cueva del Hierro y fincas en término de Beteta. O.—Fincas en término municipal de Valsalobre y monte «Dehesa Carrascalejo», del término y propios de Beteta, número 213 del Catálogo.	1.253,42	1.253,42
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE GERONA, APROBADO POR DECRETO DE 9 DE MAYO DE 1989 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE OCTUBRE DE 1971, 7 DE FEBRERO DE 1973, 9 DE ENERO DE 1974, 12 DE DICIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 28 DE JULIO DE 1976, 20 DE NOVIEMBRE DE 1977, 11 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 26 DE DICIEMBRE DE 1979							
78	La Bisbal.	Palau-Sator.	«Montaña Seca».	Ayuntamiento de Palau-Sator.	N.—Fincas particulares de San Feliú de Boada. E.—Fincas particulares de San Feliú de Boada. S.—Término municipal de Torrent. O.—Fincas particulares de San Feliú de Boada.	43,77	43,77
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE LOGRONO, APROBADO POR REAL DECRETO DE 21 DE ENERO DE 1977 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 11 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 26 DE DICIEMBRE DE 1979							
72	Haro.	Pazuengos.	«Ayornal, Escarzueta, Monte Hondo y Vallilengua».	Excelentísima Diputación Provincial de Logroño.	N.—Fincas particulares de Pazuengos y barranco de Calabazares. E.—Monte «San Lorenzo, Castillo y Garganta» sito en los términos municipales de San Millán de la Cogolla y Estollo y de los propios de San Millán de la Cogolla, Estollo y Berceo, número 45 del Catálogo. S.—Mojón Cabeza Parda, punto común de los términos municipales de Pazuengos, San Millán de la Cogolla, Villavelayo y Ezcaray. O.—Monte «Demanda y Agregados» en término de Ezcaray y de los propios de Ezcaray y sus aldeas, número 66 del Catálogo.	1.476,05	1.476,05
137	Logroño.	Soto en Cameros.	«Dehesilla».	Ayuntamiento de Soto en Cameros.	N.—Barranco de Val de Canal y carretera de Soto. E.—Carretera de Soto. S.—Pasada de ganados. O.—Tierras labrantías.	38,00	38,00
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE MURCIA, APROBADO POR DECRETO DE 31 DE OCTUBRE DE 1975 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 28 DE JULIO DE 1976, 26 DE NOVIEMBRE DE 1977, 11 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 26 DE DICIEMBRE DE 1979							
92	Yecla.	Jumilla.	«Sierra del Buey».	Ayuntamiento de Jumilla.	N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares y término municipal de Yecla. S.—Fincas particulares y monte «Barranco de Villena» del término y propios de Jumilla, número 108 del Catálogo y fincas particulares. O.—Fincas particulares, rambla de Los Colorados y fincas particulares.	1.864,30	1.864,30
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, APROBADO POR DECRETO DE 19 DE DICIEMBRE DE 1969 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 7 DE FEBRERO DE 1973, 9 DE ENERO DE 1974, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 26 DE JULIO DE 1976, 26 DE NOVIEMBRE DE 1977 Y 26 DE DICIEMBRE DE 1979							
32	San Sebastián de la Gomera.	Valle Gran Rey.	«Monte de Arure».	Ayuntamiento de Valle Gran Rey.	N.—Monte «Gelina y Chipude», del término y propios de Vallehermoso, número 35 del Catálogo, desde Piedra Hincada por la carretera de Vallehermoso a Arure, Breñales de las Charcas, Corrales de Juan Correa y Barranco de las Cuadernas al Cerco de Don Pedro. E.—Monte «Gelina y Chipude», del término y propios de Vallehermoso, número 35 del Catálogo, por las montañas de la Zarza, de la Araña, de las Animas, de la Quemada y del Chiquero; Cruz de María Tomé y	347,84	347,84

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Pertinencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
7	Cuéllar.	Aguilafuente	«La Mata».	Ayuntamiento de Aguilafuente.	<p>MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA APROBADO POR DECRETO DE 23 DE JULIO DE 1976 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE OCTUBRE DE 1977, 7 DE FEBRERO DE 1979, 9 DE ENERO DE 1974, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 28 DE JULIO DE 1976, 26 DE NOVIEMBRE DE 1977, 11 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 26 DE DICIEMBRE DE 1979</p> <p>Cabezo de Minuero, del Machorro y de Amegú. S.—Monte «Gelina y Chipude», del término y propios de Vallehermoso, número 35 del Catálogo, desde el Cabezo de Amagú por las Lagunetas al Ancón de Guadiana y fincas particulares hasta Piedra Redonda. O.—Fincas particulares, por la Vizcaina, Toscas del Loro Cargado, Plan de Tíon, Lomo de la Brená, Cañada de la Maleza, Cabecito de Jorge, Lomos del Cerco de las Cancelas, y del Cabezo de Don Antonio; Cabezo de los Ajos y Piedra Hincada.</p>	311,26	389,13
8	Cuéllar.	Aguilafuente	«El Pinar».	Ayuntamiento de Aguilafuente.	<p>N.—Río Cega. E.—Río Cega. S.—Monte «El Pinar y La Mata», del término y propios de Sauquillo de Cabezas, número 164 del Catálogo, y tierras de particulares. O.—Tierras y pimpolladas de particulares y monte «La Serreta», de La Unión Resinera Española, en el término de Zarzuela del Pinar.</p>	2.761,23	2.916,08
12	Cuéllar.	Fuentesauco de Fuentidueña.	«Concejil».	Cozuelos de Fuentidueña.	<p>N.—Carretera de Fuentesauco y fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares, en parte mediante muros de piedra y tinadas.</p>	191,87	191,87
60	Sepúlveda.	Riaza.	«El Monte».	Riaza.	<p>N.—Fincas particulares y ejidos del pueblo. E.—Monte particular de la Comunidad de Vecinos de la Villa y Tierra de Fresno de Cantespino y monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino, número 251 del Catálogo. S.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino, número 251 del Catálogo. O.—Monte «La Majada», del término y propios de Sequera del Fresno, número 236 del Catálogo.</p>	444,36	444,36
61	Sepúlveda.	Riaza.	«Monte de Abejo».	Barahona del Fresno.	<p>N.—Monte de libre disposición de Grajera, en su término municipal. E.—Baldíos municipales y labores de vecinos de Barahona del Fresno. S.—Paso de ganado al monte «Monte Alto», del término de Riaza y de propios de Barahona del Fresno, número 82 del Catálogo, y monte «Valladares y Mata Grande», en término de Boceguillas y de propios de Aldeanueva del Campanario, número 228 del Catálogo. O.—Monte «Valladares y Mata Grande», en término de Boceguillas y de propios de Aldeanueva del Campanario, número 228 del Catálogo.</p>	152,57	152,57
62	Sepúlveda.	Riaza.	«Monte Alto».	Barahona del Fresno.	<p>N.—Laboros de La Vega y prados municipales de Barahona del Fresno. E.—Monte «La Majada», del término y propios de Sequera del Fresno, número 236 del Catálogo.</p>	253,46	253,46

63	Sepúlveda.	Riaza.	«Las Dehesas».	Becerril.	115,00	115,00	115,00
64	Sepúlveda.	Riaza.	«Horcajo, Collados y otros».	Ayuntamiento de Riaza.	1.160,12	1.154,55	1.160,12
65	Sepúlveda.	Ayllón.	«El Coto».	Ayuntamiento de Ayllón.	90,00	90,00	90,00
70	Sepúlveda.	Ayllón.	«El Carrascal y El Cubillo».	Ayllón.	146,69	146,69	146,69
71	Sepúlveda.	Riaza.	«La Dehesa».	Ayuntamiento de Riaza.	153,55	153,55	153,55
72	Sepúlveda.	Riaza.	«La Dehesa».	Ayuntamiento de Riaza.	202,00	202,00	202,00
78	Sepúlveda.	Fresno de Cantespino.	«Valle Izquierdo y El Tallar».	Cincovillas, Lugar de Fresno de Cantespino.	151,75	151,75	151,75

S.—Montes «Los Comunes», del término de Fresno de Cantespino y de propios de la Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino y «Los Comunes», del término de Sepúlveda y del común de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, números 251 y 79 del Catálogo, respectivamente.
O.—Labores y montes de Boceguillas.

Primer trozo

N.—Antiguo término de Villacorta y tierras labrantías.
E.—Terrenos particulares y camino de Riaza a Ayllón.
S.—Cercados particulares.
O.—Terrenos particulares.

Segundo trozo

N.—Terrenos particulares.
E.—Terrenos particulares.
S.—Terrenos particulares.
O.—Terrenos particulares.

N.—Baldíos del antiguo Ayuntamiento de Becerril.
E.—Sociedades de pastos de Cameros y Mingocerro, en término de Riaza.

S.—Cuenda de la sierra, que le separa de la Sociedad de Pastos Cuartel del Tamañón, del término de Cantalojas (Guadalajara).

O.—Terrenos del antiguo Ayuntamiento de Becerril procedentes de la antigua comunidad de Ayllón, y con monte «Dehesa, Veguilla y Barbochera», de los propios de Martín Muñoz de Ayllón, en el antiguo término municipal de Villacorta, número 93 del catálogo.

N.—Tierras labrantías.

E.—Tierras de Estebanvela y término de Riaza.

S.—Término de Riaza.

O.—Término de Riaza.

N.—Barranco de Valtadiez.

E.—Terrenos particulares.

S.—Provincia de Guadalajara (término de Villacadima) y tierras de labor.

O.—Dehesa «La Tabla», y tierras de labor.

N.—Prados y terrenos de propiedad particular.

E.—Baldíos del antiguo municipio de Madriguera y camino viejo de Grado.

S.—Baldíos del antiguo Ayuntamiento de El Muyo, prados de La Cotilla y baldíos de Serracín.

O.—Baldío de Serracín, Las Conveniencias y terrenos particulares.

N.—Terrenos particulares, prado y monte de particular.

E.—Tierras de particulares y baldíos de El Muyo.

S.—Baldíos de El Muyo.

O.—Terrenos particulares y antiguo término de Madriguera.

N.—Labores de particulares, baldíos del Ayuntamiento y masa común del mismo y río Riaza.

E.—Labores de particulares; finca «La Percara», del Ayuntamiento de Ribota; monte «Los Comunes», de la Comunidad de Sepúlveda, número 79 del Catálogo, y monte «Los Comunes», del Ayuntamiento de Riaza, número 250 del Catálogo.

S.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Fresno de Cantespino, número 251 del Catálogo.

O.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Fresno de Cantespino, número 251 del Catálogo; finca «Mata de Hueca», de la Sociedad de Vecinos de Fresno de Cantespino, y labores particulares.

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
82	Sepúlveda.	Ribota.	«La Dehesa y El Rincón».	Aldealázaro, Lugar de Ribota.	Parcela «La Dehesa» N.—Tierras particulares. E.—Terrenos particulares y arroyo de la Quebrada. S.—Camino de Riaza y tierras labrantías. O.—Camino de Riaza y Aldealázaro. Parcela «El Rincón» N.—Dehesilla de Ribota. E.—Terrenos particulares. S.—Terrenos particulares. O.—Monte «La Dehesilla».	178,00	178,00
84	Sepúlveda.	Ribota.	«Los Llanos».	Ayuntamiento de Ribota.	N.—Antigua finca «La Percará» y terrenos montuosos de la Sociedad de vecinos de Aldealázaro. E.—Monte de la Sociedad de vecinos de Aldealázaro. S.—Monte «Valdevacas, Llanos y la Dehesa», de los propios de Alquite, barrio de Villacorta, en el término de Riaza, número 95 del Catálogo. O.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, en el término municipal de Sepúlveda, número 79 del Catálogo, y antigua finca «La Percará».	122,50	122,50
89	Sepúlveda.	Ayllón.	«El Val».	Ayuntamiento de Ayllón.	N.—Cañada del abrevadero del pueblo de Grado del Pico. E.—Cañada del abrevadero del pueblo de Grado del Pico. S.—Antiguo término de Grado del Pico. O.—Cañada del abrevadero del pueblo de Grado del Pico.	76,00	76,00
90	Sepúlveda.	Sequera del Fresno.	«Dehesa Pozanco».	Ayuntamiento de Riaza.	N.—Vereda de ganado, camino real de Segovia, río Campos y río de la Sierra. E.—Río de la Sierra y regueras. S.—Monte «La Majada», del término y propios de Sequera de Fresno, número 236 del Catálogo. O.—Monte «La Majada», del término y propios de Sequera de Fresno, número 236 del Catálogo, y vereda de ganados.	49,37	49,37
91	Sepúlveda.	Riaza.	«La Matilla y otros».	Ayuntamiento de Riaza.	Parcela A. «La Matilla y Cerradillas» N.—Camino de Serracín a El Muyo. E.—Baldíos municipales y antiguo término municipal de El Muyo. S.—Las Cercas del Collado. O.—Cañada real de Soria y baldíos municipales.	51,79	51,79
93	Sepúlveda.	Riaza.	«Dehesa, Veguilla y Barbechera».	Martín Muñoz de Ayllón.	Parcela B. «El Rical» N.—Terrenos particulares y camino de Villacorta. E.—Camino de Villacorta. S.—Terrenos de cultivo de particulares. O.—Terrenos de cultivo de particulares. Parcela C. «La Cabaña» N.—Terrenos particulares. E.—Terrenos particulares. S.—Terrenos particulares. O.—Terrenos particulares. N.—Camino de Villacorta a Riaza y tierras particulares. E.—Antiguo término de Becerril. S.—Antiguo término de Becerril y monte Ayllón. O.—Antigua separación de los términos de Riaza y Villacorta.	696,00	708,00

94	Sepúlveda.	Riaza.	«La Hornera».	Martín Muñoz de Ayllón.	N.—Terrenos labrantíos. E.—Terrenos labrantíos. S.—Montes particulares y tierras labrantías. O.—Tierras labrantías.	40,00	40,00
95	Sepúlveda.	Riaza.	«Valdevacas, Llanos y La Dehesa».	Alquite.	N.—Montes «Los Llanos», del término y propios de Ribota y «La Dehesa», de los propios de Aldealázar, lugar de Ribota, en el término de Ribota, números 84 y 82 del Catálogo, respectivamente, y baldíos de Aldealázar. E.—Monte de la Sociedad de Vecinos de Alquite y labores agrícolas particulares. S.—Monte «La Hornera», de los propios de Martín Muñoz de Ayllón, en el término de Riaza, número 94 del Catálogo. O.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, en el término de Sepúlveda, número 79 del Catálogo.	300,15	300,15
96	Sepúlveda.	Riaza.	«Vallejuela y Nava».	Ayuntamiento de Riaza.	N.—Tierras labrantías. E.—Tierras labrantías. S.—Término de Alquite y tierras labrantías. O.—Reguera de Valvieja.	60,00	60,00
104	Segovia.	Coca.	«El Cantosal».	Comunidad de Villa y Tierra de Coca.	N.—Monte «El Pinar», del término y propios de Villeguillo, número 125 del Catálogo, fincas particulares y río Eresma. E.—Río Eresma, río Voltoya y fincas particulares. S.—Monte «El Sanchón», del término y propios de Santiuste de San Juan Bautista, número 122 del Catálogo. O.—Fincas particulares en los términos de Villagonzalo de Coca y Coca y monte «El Pinar», del término y propios de Coca, número 103 del Catálogo.	676,58	680,16
153	Segovia.	Segovia.	«Soto de la Grajera».	Madrona.	<i>Parcela primera</i> N.—Fincas particulares. E.—Bernuy de Palacios. S.—Fincas particulares. O.—Línea amojonada que la separa de las eras. <i>Parcela segunda</i> N.—Río Herreros. E.—Carretera de La Losa y Segovia a Avila. S.—Finca del Soto de Escobar. O.—Río Herreros y carretera de Avila a Segovia.	82,32	82,32
193	Sepúlveda.	Fuenterrebollo.	«Majada Vieja».	Ayuntamiento de Fuenterrebollo.	N.—Monte «Majada Vieja y Laguna Grande», del término y propios de Navalilla, número 199 del Catálogo. E.—Labores del término de Navalilla; fincas montuosas de Fuenterrebollo y monte «Bodones y Pinar del Sur», del término y propios de Fuenterrebollo, número 192 del Catálogo. S.—Fincas particulares de Fuenterrebollo. O.—Camino de Fuenterrebollo a Fuente el Olmo de Fuentidueña.	45,95	45,95
217	Sepúlveda.	Sotillo.	«La Dehesa».	Ayuntamiento de Sotillo.	N.—Fincas particulares mediante Camino Alto de Campo y Cañada Real de Merinas. E.—Cañada Real de Merinas. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.	235,00	235,00
221	Sepúlveda.	Boceguillas.	«El Santo».	Comunidad El Santo (Barbolla y Boceguillas).	N.—Fincas particulares y del Ayuntamiento de Boceguillas. E.—Fincas particulares; monte «La Dehesa», de Turruelo, en término de Boceguillas, número 219 del Catálogo y monte «La Divisa» en término de Boceguillas y perteneciente a la Comunidad de La Divisa, número 220 del Catálogo.	429,42	453,00

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
233	Sepúlveda.	Navares de Enmedio.	«Sierra de Valde las Fuentes».	Ayuntamiento de Navares de Enmedio y Ciruelos, Lugar de Pradales.	S.—Monte «Los Barrancos», en término de Castillejo de Mesleón, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 263 del Catálogo; y finca «La Chaparrada», de los vecinos de Castillejo de Mesleón. O.—Finca «La Dehesilla», perteneciente a El Olmo, anejo de Barbolla y fincas particulares. N.—Términos municipales de Aldeanueva de la Serrezuela y Fuentesnebro. E.—Término de Ciruelos de Pradales. S.—Término de Ciruelos de Pradales y Navares de las Cuevas. O.—Término municipal de Navares de las Cuevas, por el camino de Aldeanueva, que a su vez sirve de límite al monte «El Chorro», del término y propios de Navares de las Cuevas, número 235 del Catálogo.	584,65	584,65
235	Sepúlveda.	Navares de las Cuevas.	«El Chorro».	Ayuntamiento de Navares de las Cuevas.	N.—Monte «Sierra de Valde las Fuentes», del término y propios de Navares de Enmedio, número 233 del Catálogo y camino de Aldeanueva a la Serrezuela. E.—Carretera de los Navares a Aldeanueva de la Serrezuela y fincas particulares de Navares de las Cuevas. S.—Monte de libre disposición del Ayuntamiento de Navares de las Cuevas y finca particular. O.—Monte «El Sorteo», perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término de Castroseracin, fincas particulares del término de Navares de las Cuevas, y monte «Valde los hordios», de los Ayuntamientos de Navares de las Cuevas y Aldeanueva de la Serrezuela.	244,83	246,50
236	Sepúlveda.	Sequera del Fresno.	«La Majada».	Ayuntamiento de Sequera del Fresno.	N.—Camino de Barahona a Aldeanueva del Monte, terrenos particulares y monte «Dehesa Pozanco», de los propios de Aldeanueva del Monte, en el término de Sequera del Fresno, número 90 del Catálogo. E.—Monte «El Monte», del término y propios de Riaza, número 60 del Catálogo. S.—Monte «Los Conguñes», de la Comunidad de Villa y tierra de Fresno de Cantespino, en término de Fresno de Cantespino, número 251 del Catálogo. O.—Monte «Monte Alto», de los propios de Barahona de Fresno, en término de Riaza, número 62 del Catálogo.	136,25	136,25
237	Sepúlveda.	Urueñas.	«La Mata y Llanadas».	Ayuntamiento de Urueñas.	N.—Término municipal de Navares de las Cuevas. E.—Terrenos baldíos del término municipal de Navares de Enmedio y fincas particulares de Urueñas. S.—Fincas particulares de Urueñas y terrenos de dominio público de acceso al monte. O.—Fincas particulares de Urueñas y arroyo de la Torre o de los Bálsamos.	130,13	137,67
238	Segovia.	Segovia.	«Pinarillo de la Cuesta de los Hoyos».	Ayuntamiento de Segovia.	N.—Finca particular, baldíos del Ayuntamiento de Segovia y Puente de la Fuente. E.—Rio Eresma, jardines del Alcázar de Segovia, paseo de Don Juan II, edificio del antiguo matadero, baldíos del Ayuntamiento y fincas particulares. S.—Establecimiento de Intendencia Militar, camino de los Toros, Hermanos Maristas y fincas particulares. O.—Fincas particulares y senda de San Lázaro.	24,38	24,38
244	Sepúlveda.	Riaza.	«La Dehesa».	El Negrodo.	N.—Tierras de labor de vecinos de El Negrodo. E.—Término municipal de Ayllón. S.—Monte particular de El Negrodo. O.—Arroyo de los Pozos.	60,00	90,00

251	Sepúlveda.	Fresno de Cantespino.	«Los Comunes».	Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino.	822,91
253	Segovia.	Santo Domingo de Pirón.	«Aprisquera».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	674,00
259	Segovia.	Sotosalbos.	«El Hoyo».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	827,75
262	Sepúlveda.	Ayllón.	«La Tonda».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	212,00
23	Sevilla.	El Castillo de las Guardas.	«Los Ganchales».	<p>MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. APROBADO POR DECRETO DE 15 DE FEBRERO DE 1980 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE MAYO DE 1980, 20 DE OCTUBRE DE 1971, 7 DE FEBRERO DE 1973 Y 28 DE JULIO DE 1978</p> <p>Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.</p>	225,85
31	Sevilla.	El Castillo de las Guardas.	«Cerro Negro».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	232,93
76	Tortosa.	Prat de Compte.	«Comuns».	<p>Ayuntamiento de Prat de Compte.</p> <p>Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.</p>	137,77

N.—Términos de Riaza, Seguera del Fresno, Riaza y Fresno de Cantespino.
 E.—Término de Cincovillas (anejo de Fresno de Cantespino).
 S.—Monte «Los Comunes», de los propios de Riaza, número 250 del Catálogo y monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, número 79 del Catálogo.
 O.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, número 79 del Catálogo.
 N.—Finca «Molino de Pirón», de propiedad particular.
 E.—Monte «El Hoyo», en término municipal de Sotosalbos y perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 259 del Catálogo.
 S.—Término municipal de Alameda del Valle, en la provincia de Madrid.
 O.—Monte «Majalperro», perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 254 del Catálogo, y monte-particular «Porquerizas», ambos en término municipal de Basardilla.
 N.—Fincas particulares «Molino de Pirón» y «Meta de Pirón», en término municipal de Sotosalbos.
 E.—Fincas particulares en los términos municipales de Sotosalbos y Collado Hermoso.
 S.—Término municipal de Alameda del Valle, en la provincia de Madrid.
 O.—Monte «Aprisquera», en término municipal de Santo Domingo de Pirón, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 253 del Catálogo.
 N.—Monte «El Rasero» y otros, de particulares.
 E.—Monte «El Estepar».
 S.—Monte «El Estepar».
 O.—Término municipal de Riaza.
 N.—Monte «Minas del Castillo», de propiedad particular.
 E.—Pantano Nuevo de Minas del Castillo; finca «Cañada Alta», de propiedad particular, y monte «Cerro Negro», en término de El Castillo de las Guardas, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 31 del Catálogo.
 S.—Finca «Casa Quemada», por el arroyo de la Huerta de Casa Quemada, y finca «La Sardina», en parte con el arroyo mencionado, ambas de propiedad particular.
 O.—Finca «El Caballero», de propiedad particular, en parte por el arroyo del Chorrillo.
 N.—Finca «Cañada Alta», de propiedad particular.
 E.—Fincas particulares «Los Madroñeros», «Sierra Bermeja» y «Dehesa de Arriba».
 S.—Fincas particulares «La Saucera» y «Los Olivos», mediante el arroyo de Malas Habas, casi en su totalidad; y fincas «Cerca de los Márquez» y «El Pedrosillo», de particulares.
 O.—Monte «Los Ganchales», en término de El Castillo de las Guardas, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 23 del Catálogo.

MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA. APROBADO POR DECRETO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1980 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE MAYO DE 1980, 30 DE JUNIO DE 1970, 20 DE OCTUBRE DE 1971, 7 DE FEBRERO DE 1973, 9 DE ENERO DE 1974, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 26 DE JULIO DE 1976, 11 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 26 DE DICIEMBRE DE 1979

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Pertenenencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
76	Tortosa.	Prat de Compte.	«Comuns».	Ayuntamiento de Prat de Compte.	S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.	132,27	137,77
77	Tortosa.	Prat de Compte.	«Solana de Pallaresos».	Ayuntamiento de Prat de Compte.	<i>Parcela I</i> N.—Fincas particulares y carretera de la Estación. E.—Ferrocarril, finca particular y río de las Canaletas. S.—Fincas particulares y camino de Font Juana. O.—Camino de Font Juana, fincas particulares; camino de los Haños y fincas particulares. <i>Parcela II</i> N.—Fincas particulares y río de las Canaletas. E.—Término municipal de Pinell de Bray. S.—Fincas particulares. O.—Finca particular.	161,24	163,72
MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1978 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA APROBADO POR REAL DECRETO DE 27 DE AGOSTO DE 1977 Y ACTUALIZADO POR SUCEESIVAS ORDENES MINISTERIALES DE 11 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 26 DE DICIEMBRE DE 1978							
110	Liria.	Andilla.	«Peñas del Seco».	Ayuntamiento de Andilla.	N.—Monte «El Pinar» del término y propios de Abejuela, número 161 del Catálogo de la provincia de Teruel. E.—Monte «Irragones» del término y propios de Andilla, número 114 del Catálogo y fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Monte «Los Altos» del término y propios de Andilla, número 106 del Catálogo.	942,60	962,25
134	Requena.	Jalance y Jarafuel.	«Pico de la Muela».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N.—Propiedades particulares cultivadas y monte del Ayuntamiento de Jalance. E.—Monte del Ayuntamiento de Jalance, por la divisoria de aguas del río Cautabán y del Regajillo de Canales o Barranco del Agua. S.—Término municipal y propiedades particulares de Jarafuel y monte «Solana de la Muela de Juey y Los Rincones» en término de Jarafuel, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 158 del Catálogo. O.—Monte «Zacae» del término y propios de Jalance, número 28 del Catálogo, por la divisoria de aguas del río Júcar y del Regajillo de Canales o Barranco del Agua.	521,00	600,39
161	Requena.	Jalance.	«Loma del Mojón y Agregados».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<i>Parcela «Loma del Mojón o Moragete»</i> N.—Caja del río Júcar. E.—Caja de la margen izquierda de la Rambla de las Macheras. S.—Monte «Zacae» del término y propios de Jalance, número 28 del Catálogo. O.—Monte «Pinar» del término y propios de Villa de Ves, número 77 del Catálogo de la provincia de Albacete. <i>Parcelas: «Labor del Temprano I», «Labor del Temprano II» y «Los Caballetes y el Zacae»</i> N.—Monte «Zacae» del término y propios de Jalance, número 28 del Catálogo. E.—Monte «Zacae» del término y propios de Jalance, número 28 del Catálogo. S.—Monte «Zacae» del término y propios de Jalance, número 28 del Código. O.—Monte «Zacae» del término y propios de Jalance, número 28 del Catálogo.	170,02	170,02

MODIFICACIONES DURANTE EL AÑO 1979 DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA.
 APROBADO POR REAL DECRETO DE 8 DE OCTUBRE DE 1979 Y ACTUALIZADO POR SUCESIVAS
 ORDENES MINISTERIALES DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1977, 11 DE DICIEMBRE DE 1978 Y 26 DE
 DICIEMBRE DE 1979

10	Durango.	Valle de Orozco.	«Iturrioz».	Ayuntamiento de Valle de Orozco.	<p><i>Partida número 1</i></p> <p>N.—Fincas particulares de Orozco. E.—Monte «Lecanda, Elorriturriaga y Upo» del término y propios de Villaro, número 43 del Catálogo; término municipal de Ceánuri; monte «Arraba y Gorbea» del término y propios de Ceánuri, número 23 del Catálogo y particulares del término de Orozco. S.—Término municipal de Zuya de la provincia de Alava y particulares del término de Orozco. O.—Monte «Algorta» del término y propios de Valle de Orozco, número 7 del Catálogo, por el camino de Pozoiturri, y particulares del término de Orozco.</p> <p><i>Partida número 2</i></p> <p>N.—Particulares de Orozco. E.—Particulares de Orozco. S.—Monte «Lecanda, Elorriturriaga y Upo» del término y propios de Villaro, número 43 del Catálogo. O.—Particulares de Orozco.</p> <p><i>Partida «Asgane»</i></p> <p>N.—Particulares. E.—Particulares. S.—Término municipal de Marquina-Jemein y particulares en término municipal de Arbacegui y Guerricaiz. O.—Río Lea y particulares.</p> <p><i>Partida «Erdiko-Bidealde»</i></p> <p>N.—Particulares. E.—Término municipal de Marquina-Jemein. S.—Particulares. O.—Río Lea.</p>	896,59	905,05	
45	Guernica y Luno.	Arbacegui y Guerricaiz.	«Asgane y Erdiko Bidealde».	Ayuntamiento de Arbacegui y Guerricaiz.	<p><i>Partida «Asgane»</i></p> <p>N.—Particulares. E.—Particulares. S.—Término municipal de Marquina-Jemein y particulares en término municipal de Arbacegui y Guerricaiz. O.—Río Lea y particulares.</p> <p><i>Partida «Erdiko-Bidealde»</i></p> <p>N.—Particulares. E.—Término municipal de Marquina-Jemein. S.—Particulares. O.—Río Lea.</p>	47,00	47,00	
48	Guernica y Luno.	Bermeo.	«Galdiz».	Al pueblo de Bermeo.	<p>N.—Con mar Cantábrico y propiedades particulares de Bermeo. E.—Con mar Cantábrico y propiedades particulares de Bermeo. S.—Con monte de Bermeo y propiedades particulares de Bermeo. O.—Con monte de Bermeo y propiedades particulares de Bermeo.</p>	115,00	115,00	
49	Guernica y Luno.	Bermeo.	«Mañinas».	Al pueblo de Bermeo.	<p>N.—Con propiedades particulares del término de Bermeo y montes comunes de dicho pueblo. E.—Con propiedades particulares del término de Bermeo y montes comunes de dicho pueblo. S.—Con monte de Bermeo. O.—Con términos jurisdiccionales de Munguía, Meñaca y Arrieta y propiedades particulares del término de Bermeo.</p>	400,00	400,00	
50	Guernica y Luno.	Bermeo.	«Ureta».	Al pueblo de Bermeo.	<p>N.—Con monte común de Bermeo y propiedades particulares. E.—Con propiedades particulares del término de Bermeo. S.—Con montes comunes de Bermeo y particulares. O.—Con particulares del término de Bermeo.</p>	275,00	275,00	
134	Durango.	Izurza.	«Santa Cruz de Soloa-ga».	Ayuntamiento de Izurza.	<p>N.—Monte «Santa Cruz de Zuazola» del término y propios de Durango, número 33 del Catálogo y finca particular en término municipal de Durango. E.—Fincas particulares en término municipal de Abadiano. S.—Fincas particulares en los términos municipales de Abadiano y de Izurza. O.—Fincas particulares en término municipal de Izurza.</p>	32,50	34,13	